

Los pueblos más azotados por la epidemia reinante. Se sabe que otros potentados imitarán la notabilísima conducta de tan ilustre personaje.

Anoche salió para su destino el gobernador de Jaén.

En la provincia de Murcia reina buena salud, excepción hecha de Cartagena, La Unión y algún otro punto.

Anoche era muy comentada la noticia de haber sido declarado cesante el gobernador de Canarias, Sr. Gutiérrez de la Cámara.

Como circulaban distintas versiones, hemos procurado inquirir la más exacta, que es como sigue.

El espresado gobernador había recibido, como todos los demás, la circular telegráfica sobre la cuestión sanitaria, y como el ministro tuvo noticia de que no se cumplía con la exactitud debida, y que se ponían obstáculos a ser admitido a libre plática el vapor de guerra Vulcano, que procedía de punto limpio y sin novedad a bordo, llamó al aparato telegráfico a aquella autoridad, con la que celebró una breve conferencia, pero suficiente para persuadirse de que no se sentía con alientos bastantes para hacer cumplir lo dispuesto por el gobierno.

En su vista terminó la conversación con las siguientes frases del Sr. Villaverde: «Queda admitida su dimisión.»

Poco después fue llamado al aparato el secretario del gobierno, quien no tardó en hacerse cargo del mando de la provincia, resolviendo a hacer que se cumplieran las instrucciones del ministro de la Gobernación.

Anoche se aseguraba en los centros oficiales que en vista de no haberse repetido los casos sospechosos en la Academia de Segovia, seguirá el curso para los alumnos de la misma.

No es cierto, afortunadamente, que haya fallecido como ayer se aseguraba el consúl de España en Bayona Sr. Alarcon.

Parece que originó el rumor la confusión con que llegó a Madrid un despacho telegráfico de dicho funcionario, efecto sin duda de errores de transmisión.

Parece que el Dr. Ferrán ha pedido por telegráfico autorización, — que le ha sido concedida por el Sr. Villaverde, — para practicar sus experimentos profilácticos en la villa de Ondara, población de 340 vecinos de la provincia de Alicante que dista seis kilómetros de Denia.

Dice anoche el Correo: «El nombramiento de Ultramar, ha disgustado a los amigos del Sr. Romero Robledo, porque no ignoran que el Sr. Batanero viene desaprobandolo en público la política que simboliza el Sr. Romero Robledo.»

El colega está equivocado. Ni el Sr. Batanero ha desaprobado nunca en ninguno de sus actos como hombre público la política del Sr. Romero Robledo, ni a éste ó a sus amigos puede disgustar el nombramiento de aquel, acordado ya antes de la salida del Sr. Romero del gabinete y que recae, como es sabido, en un conservador tan leal y tan antiguo como el Sr. Batanero é identificado siempre con los principios del Sr. Cánovas del Castillo.

Ayer fueron detenidas 13 personas por diferentes delitos leves y faltas.

El Sr. Abscael se encuentra ya restablecido de su enfermedad.

Ayer mañana recibió á muchos de sus amigos políticos y particulares que fueron á visitarle.

Dice la Unión: «El reparto de bonos á los trabajadores de Alcoy que no disfrutan de la consideración de pobres, en el verdadero sentido de la palabra, va dando unos frutos que traen disgustos á algunos de los fabricantes.»

Es el caso, que algunos trabajadores desde que se repartieron bonos gratuitos han dejado de concurrir á casa de los fabricantes y olvidándose del trabajo, como ley natural impuesta por Dios al hombre, se pasean por las calles con los brazos cruzados en que al llegar la noche se les ha de proveer de los correspondientes bonos.

La dirección de Obras públicas ha sometido á informe de la Academia de San Fernando un proyecto de hornacina para colocar en el paranteño de la Universidad Central una estatua del Cardenal Jimenez de Cisneros.

El soldado de Sanidad militar que ayer fué invadido por la epidemia procedía de Villasequilla y desde la estación del Mediodía fué trasladado inmediatamente al hospital Militar.

En el tren misto de Alicante y Valencia llegaron ayer tarde á Madrid seis segadores, que fueron alojados en los almacenes del Municipio.

Noticias sanitarias de Madrid. Durante todo el día de ayer se registraron en esta capital 37 invadidos del cólera morbo: 19 mujeres, 15 hombres, 2 niños y una niña habitantes en las calles de las Peñuelas, Colegata, Ercilla, Cufiel de Castro, ribera de Curtidores, Amparo, Juan Pantoja, Ronda de Valencia, travesía del General Pardiñas, Zurita, Rosario, Peña de Francia, paseo de las Yeserías, Salitre, Valencia, Lavapiés, Escalinata, carretera de Extremadura, Sarten, Mesonero Romanos, Martín de Vargas, Santa Matilde, cuesta de Areneros, Cabestreros, Ministriles, Ferro-carril, plaza de Galileo, paseo de Areneros, paseo de las Delicias, Ventosa y uno procedente de Valdecaas, otro del hospital Provincial y un soldado de Sanidad militar.

Han fallecido 24: 12 de los invadidos ayer (siete mujeres, tres hombres y dos niños) y 12 de atacados en días anteriores (seis mujeres, cinco hombres y una niña) habitantes en las calles de San Lorenzo, Toledo, Atocha, paseo de los Melancólicos, Huerta del Toledano, Pacifico, portillo de Embajadores, Injurias, Fé, Santa Lucía, Ave-Maria y Huerta del Cordero (posesión).

Mañana se celebrarán los funerales por el alma de la finada, á los que asistirán, á no dudarlo, toda la aristocracia. De este acto religioso dará el Vds. algún conocimiento oportunamente.

El teatro, única distracción que aquí existe, continúa muy concurrido. Tengo que rectificar un error involuntario que cometí en mi anterior, y es que el actor cómico que mereció grandes aplausos en la comedia Robo en despojado fué D. Antonio Hernandez y no José García, como se dijo. El Sr. Hernandez en ciertos papeles hace las deicas del público, que le dispensa sus aplausos con justicia. Otro día diré á Vds. algo de la compañía de zarzuela que ha empezado á trabajar en este coliseo con buen éxito, á pesar de carecer de orquesta conveniente.

La salud pública continúa sin alteración, decreciendo notablemente la epidemia en la provincia, pues en la capital, durante las 24 horas últimas, solo han ocurrido 10 invasiones y 3 defunciones. En esta continúa las fumigaciones y no pasa un alma sin sufrir dicha operación.

En Burdeos se celebrará el día 26 del corriente inauguración de la exposición gastronómica, que durará hasta los primeros días de setiembre. En ella no solo se reunirán todos los elementos nutritivos, así como las primeras materias que los forman, sino que se premiarán los adelantos en maquinaria, instrumentos y objetos destinados á producir la alimentación del hombre. El ayuntamiento de Burdeos ha protegido esta idea de la sociedad gastronómica, que indudablemente es muy conveniente.

Los vinos franceses y extranjeros tendrán su representación en este certamen. Algunos cosecheros españoles se aprovecharán en la exposición para justificar la bondad de sus caldos.

Son muchas las personas de la colonia española en Biarritz que piensan hacer un viaje á Burdeos.

Telegrafian de Paris al Imparcial que la

La muchedumbre les ha aplaudido con entusiasmo.

La suscripción á las obligaciones del ferrocarril del Norte de España ha tenido en esta capital un éxito completo.

En Málaga se han presentado tres ó cuatro casos sospechosos. El vecindario está alarmado.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en la Granja la siguiente carta:

«San Ildefonso, 8. A causa de haber dispuesto la junta de Sanidad que, tanto el lavadero como el sitio donde duermen los cerdos, fuesen alejados de la población, las mujeres, en número considerable, protestaron ayer, manifestando que los sitios designados por la junta perjudicaban en gran manera á los intereses del vecindario, y, en su consecuencia, si no se las atendía, acudirían en suplica al mismo rey. Enterado que fué el delegado del gobernador Sr. Pineda, se presentó inmediatamente en el sitio del suceso y las tranquilizó, ofreciéndolas se haría aquello que fuese posible en beneficio suyo sin desatender lo que reclama la higiene.

Electivamente, el delegado reunió la junta y se acordó por unanimidad señalar otros sitios donde puedan las mujeres fácilmente acudir sin perjuicio de sus intereses. Los deseos de la junta de Sanidad son conciliar los intereses del pueblo con los de la salubridad pública.

«Ha llegado á este real sitio el ministro de la Guerra, el cual ha conferenciado largo tiempo con el de jornada. Mañana á las diez de la mañana pasará revista á los cuarteles y demás dependencias militares.

«Parece que la academia de Segovia no llegará á cerrarse en vista del decrecimiento de la enfermedad y de las medidas que ha tomado el general Sr. Despujols.

«SS. MM. han pasado esta mañana á pié por las calles del pueblo, siendo saludados cariñosamente por todo el vecindario.

«Por la tarde también han paseado á pié y cogidos del brazo por la carretera de Segovia. Sus altezas lo han verificado en carruaje.

«Hoy, aniversario del fallecimiento de la señora marquesa de Santa Cruz, se ha rezado una misa en la capilla del cementerio, habiendo asistido la familia de la finada, residente en esta, el duque de Veragua, la servidumbre de la casa y del patrimonio. Es digna de mención la magnífica corona de pedernal colocada sobre la tumba, costeada por la servidumbre de tan inolvidable señora, y que es obra de gran mérito artístico y de bastante valor.

«Mañana se celebrarán los funerales por el alma de la finada, á los que asistirán, á no dudarlo, toda la aristocracia. De este acto religioso dará el Vds. algún conocimiento oportunamente.

«El teatro, única distracción que aquí existe, continúa muy concurrido. Tengo que rectificar un error involuntario que cometí en mi anterior, y es que el actor cómico que mereció grandes aplausos en la comedia Robo en despojado fué D. Antonio Hernandez y no José García, como se dijo. El Sr. Hernandez en ciertos papeles hace las deicas del público, que le dispensa sus aplausos con justicia. Otro día diré á Vds. algo de la compañía de zarzuela que ha empezado á trabajar en este coliseo con buen éxito, á pesar de carecer de orquesta conveniente.

«La salud pública continúa sin alteración, decreciendo notablemente la epidemia en la provincia, pues en la capital, durante las 24 horas últimas, solo han ocurrido 10 invasiones y 3 defunciones. En esta continúa las fumigaciones y no pasa un alma sin sufrir dicha operación.

«En Burdeos se celebrará el día 26 del corriente inauguración de la exposición gastronómica, que durará hasta los primeros días de setiembre. En ella no solo se reunirán todos los elementos nutritivos, así como las primeras materias que los forman, sino que se premiarán los adelantos en maquinaria, instrumentos y objetos destinados á producir la alimentación del hombre. El ayuntamiento de Burdeos ha protegido esta idea de la sociedad gastronómica, que indudablemente es muy conveniente.

«Los vinos franceses y extranjeros tendrán su representación en este certamen. Algunos cosecheros españoles se aprovecharán en la exposición para justificar la bondad de sus caldos.

«Son muchas las personas de la colonia española en Biarritz que piensan hacer un viaje á Burdeos.

«Telegrafian de Paris al Imparcial que la

«Si, señorita, es la misma.

«¿Lucia! — exclamó — a su vez Pablo Harmant levantándose, livido de terror.

Mary no comprendió ni podía comprender la espresion de espanto impresa en el rostro de su padre.

Creyó que la presencia de la joven le irritaba.

«¡Si te parece, papá, no la recibire! — dijo — No quiero recibirla!

Estas palabras produjeron una calma relativa en el espíritu del millonario.

Comprendía que había estado á punto de descubrirse, dejando de ser dueño de él mismo.

«¿Lucia viva!

«¿Era posible?

«¿Había tenido Ovidio la impudencia de mentir al asegurar que la había suprimido?

En todo caso era preciso asegurarse de la identidad de la joven, y para esto necesario era verla.

Jacobo Garaud se inclinó hacia su hija, y le dijo en voz baja, de manera que solo ella lo oyese:

«No he podido dominar un primer movimiento de irritación, y lo siento, porque esta irritación es injusta.

«¡Injusta! — repitió Mary.

«Si, injusta. Esa joven ignora que es la causa de tus sufrimientos. No ha cometido voluntariamente falta alguna contra tí. Sería muy poco digno no recibirla. Es una oficiala que se presenta aquí enviada por su maestra.

«¿Por qué y bajo qué pretexto la cerrarás tu puerta? Recíbela, pues, hoy como de costumbre, y contentate con decir á Mad. Agustina que en lo sucesivo envíe otra oficiala.

«¡Su vista me es odiosa!

«¡Apela á tu dignidad, y triunfarás sin trabajo de esa repulsión.

«Tienes razón, papá; la recibiré.

Pablo Harmant se volvió hacia el ayuda de cámara, que esperaba inmóvil órdenes de sus amos, y le dijo:

«Decid que pase esa joven.

«¿Aquí? — exclamó Mary.

«Y por qué no? Es inútil que te incomodes; y si no quieres probar los trajes que te trae, ya hallarás un pretexto.

Y el millonario repitió su órden.

«Que pase esa joven.

El ayuda de cámara salió del comedor, volviendo á poco rato y haciendo pasar á Lucia.

La joven estaba densamente pálida, muy conmovida, y parecía sostenerse en pié por un milagro.

Mary notó el gran cambio sobrevenido en ella después de su última entrevista, pero no se impresionó por el estado en que aparecía la joven obrera.

«¿Qué me quieres? — preguntó con altanería. Lucia respondió con débil voz:

«Venia, señorita, á probaros vuestros vestidos. He tardado algunos días, pero no ha sido mia la culpa. He sido víctima de un accidente, ó mejor dicho, de un crimen que durante algunos días me ha impedido trabajar.

Al oír estas palabras, Pablo Harmant se estremeció.

«¡Un crimen! — repitió Mary, escitada su curiosidad.

«Si, señorita, es la misma.

«¿Lucia! — exclamó — a su vez Pablo Harmant levantándose, livido de terror.

Mary no comprendió ni podía comprender la espresion de espanto impresa en el rostro de su padre.

Creyó que la presencia de la joven le irritaba.

«¡Si te parece, papá, no la recibire! — dijo — No quiero recibirla!

Estas palabras produjeron una calma relativa en el espíritu del millonario.

Comprendía que había estado á punto de descubrirse, dejando de ser dueño de él mismo.

«¿Lucia viva!

«¿Era posible?

«¿Había tenido Ovidio la impudencia de mentir al asegurar que la había suprimido?

En todo caso era preciso asegurarse de la identidad de la joven, y para esto necesario era verla.

Jacobo Garaud se inclinó hacia su hija, y le dijo en voz baja, de manera que solo ella lo oyese:

«No he podido dominar un primer movimiento de irritación, y lo siento, porque esta irritación es injusta.

«¡Injusta! — repitió Mary.

«Si, injusta. Esa joven ignora que es la causa de tus sufrimientos. No ha cometido voluntariamente falta alguna contra tí. Sería muy poco digno no recibirla. Es una oficiala que se presenta aquí enviada por su maestra.

«¿Por qué y bajo qué pretexto la cerrarás tu puerta? Recíbela, pues, hoy como de costumbre, y contentate con decir á Mad. Agustina que en lo sucesivo envíe otra oficiala.

«¡Su vista me es odiosa!

«¡Apela á tu dignidad, y triunfarás sin trabajo de esa repulsión.

«Tienes razón, papá; la recibiré.

Pablo Harmant se volvió hacia el ayuda de cámara, que esperaba inmóvil órdenes de sus amos, y le dijo:

«Decid que pase esa joven.

«¿Aquí? — exclamó Mary.

«Y por qué no? Es inútil que te incomodes; y si no quieres probar los trajes que te trae, ya hallarás un pretexto.

Y el millonario repitió su órden.

«Que pase esa joven.

El ayuda de cámara salió del comedor, volviendo á poco rato y haciendo pasar á Lucia.

La joven estaba densamente pálida, muy conmovida, y parecía sostenerse en pié por un milagro.

Mary notó el gran cambio sobrevenido en ella después de su última entrevista, pero no se impresionó por el estado en que aparecía la joven obrera.

«¿Qué me quieres? — preguntó con altanería. Lucia respondió con débil voz:

«Venia, señorita, á probaros vuestros vestidos. He tardado algunos días, pero no ha sido mia la culpa. He sido víctima de un accidente, ó mejor dicho, de un crimen que durante algunos días me ha impedido trabajar.

Al oír estas palabras, Pablo Harmant se estremeció.

«¡Un crimen! — repitió Mary, escitada su curiosidad.

«Si, señorita, es la misma.

«¿Lucia! — exclamó — a su vez Pablo Harmant levantándose, livido de terror.

Mary no comprendió ni podía comprender la espresion de espanto impresa en el rostro de su padre.

Creyó que la presencia de la joven le irritaba.

«¡Si te parece, papá, no la recibire! — dijo — No quiero recibirla!

Estas palabras produjeron una calma relativa en el espíritu del millonario.

Comprendía que había estado á punto de descubrirse, dejando de ser dueño de él mismo.

«¿Lucia viva!

«¿Era posible?

«¿Había tenido Ovidio la impudencia de mentir al asegurar que la había suprimido?

En todo caso era preciso asegurarse de la identidad de la joven, y para esto necesario era verla.

Jacobo Garaud se inclinó hacia su hija, y le dijo en voz baja, de manera que solo ella lo oyese:

«No he podido dominar un primer movimiento de irritación, y lo siento, porque esta irritación es injusta.

«¡Injusta! — repitió Mary.

«Si, injusta. Esa joven ignora que es la causa de tus sufrimientos. No ha cometido voluntariamente falta alguna contra tí. Sería muy poco digno no recibirla. Es una oficiala que se presenta aquí enviada por su maestra.

«¿Por qué y bajo qué pretexto la cerrarás tu puerta? Recíbela, pues, hoy como de costumbre, y contentate con decir á Mad. Agustina que en lo sucesivo envíe otra oficiala.

«¡Su vista me es odiosa!

«¡Apela á tu dignidad, y triunfarás sin trabajo de esa repulsión.

«Tienes razón, papá; la recibiré.

Pablo Harmant se volvió hacia el ayuda de cámara, que esperaba inmóvil órdenes de sus amos, y le dijo:

«Decid que pase esa joven.

«¿Aquí? — exclamó Mary.

«Y por qué no? Es inútil que te incomodes; y si no quieres probar los trajes que te trae, ya hallarás un pretexto.

Y el millonario repitió su órden.

«Que pase esa joven.

El ayuda de cámara salió del comedor, volviendo á poco rato y haciendo pasar á Lucia.

La joven estaba densamente pálida, muy conmovida, y parecía sostenerse en pié por un milagro.

Mary notó el gran cambio sobrevenido en ella después de su última entrevista, pero no se impresionó por el estado en que aparecía la joven obrera.

«¿Qué me quieres? — preguntó con altanería. Lucia respondió con débil voz:

«Venia, señorita, á probaros vuestros vestidos. He tardado algunos días, pero no ha sido mia la culpa. He sido víctima de un accidente, ó mejor dicho, de un crimen que durante algunos días me ha impedido trabajar.

Al oír estas palabras, Pablo Harmant se estremeció.

«¡Un crimen! — repitió Mary, escitada su curiosidad.

«Si, señorita, es la misma.

«¿Lucia! — exclamó — a su vez Pablo Harmant levantándose, livido de terror.

Mary no comprendió ni podía comprender la espresion de espanto impresa en el rostro de su padre.

Creyó que la presencia de la joven le irritaba.

«¡Si te parece, papá, no la recibire! — dijo — No quiero recibirla!

Estas palabras produjeron una calma relativa en el espíritu del millonario.

Comprendía que había estado á punto de descubrirse, dejando de ser dueño de él mismo.

«¿Lucia viva!

«¿Era posible?

«¿Había tenido Ovidio la impudencia de mentir al asegurar que la había suprimido?

En todo caso era preciso asegurarse de la identidad de la joven, y para esto necesario era verla.

Jacobo Garaud se inclinó hacia su hija, y le dijo en voz baja, de manera que solo ella lo oyese:

«No he podido dominar un primer movimiento de irritación, y lo siento, porque esta irritación es injusta.

«¡Injusta! — repitió Mary.

«Si, injusta. Esa joven ignora que es la causa de tus sufrimientos. No ha cometido voluntariamente falta alguna contra tí. Sería muy poco digno no recibirla. Es una oficiala que se presenta aquí enviada por su maestra.

«¿Por qué y bajo qué pretexto la cerrarás tu puerta? Recíbela, pues, hoy como de costumbre, y contentate con decir á Mad. Agustina que en lo sucesivo envíe otra oficiala.

«¡Su vista me es odiosa!

«¡Apela á tu dignidad, y triunfarás sin trabajo de esa repulsión.

«Tienes razón, papá; la recibiré.

Pablo Harmant se volvió hacia el ayuda de cámara, que esperaba inmóvil órdenes de sus amos, y le dijo:

«Decid que pase esa joven.

«¿Aquí? — exclamó Mary.

«Y por qué no? Es inútil que te incomodes; y si no quieres probar los trajes que te trae, ya hallarás un pretexto.

Y el millonario repitió su órden.

«Que pase esa joven.

El ayuda de cámara salió del comedor, volviendo á poco rato y haciendo pasar á Lucia.

La joven estaba densamente pálida, muy conmovida, y parecía sostenerse en pié por un milagro.

Mary notó el gran cambio sobrevenido en ella después de su última entrevista, pero no se impresionó por el estado en que aparecía la joven obrera.

«¿Qué me quieres? — preguntó con altanería. Lucia respondió con débil voz:

«Venia, señorita, á probaros vuestros vestidos. He tardado algunos días, pero no ha sido mia la culpa. He sido víctima de un accidente, ó mejor dicho, de un crimen que durante algunos días me ha impedido trabajar.

Al oír estas palabras, Pablo Harmant se estremeció.

«¡Un crimen! — repitió Mary, escitada su curiosidad.

«Si, señorita, es la misma.

«¿Lucia! — exclamó — a su vez Pablo Harmant levantándose, livido de terror.

Mary no comprendió ni podía comprender la espresion de espanto impresa en el rostro de su padre.

Creyó que la presencia de la joven le irritaba.

«¡Si te parece, papá, no la recibire! — dijo — No quiero recibirla!

Estas palabras produjeron una calma relativa en el espíritu del millonario.

Comprendía que había estado á punto de descubrirse, dejando de ser dueño de él mismo.

«¿Lucia viva!

«¿Era posible?

«¿Había tenido Ovidio la impudencia de mentir al asegurar que la había suprimido?

En todo caso era preciso asegurarse de la identidad de la joven, y para esto necesario era verla.

Jacobo Garaud se inclinó hacia su hija, y le dijo en voz baja, de manera que solo ella lo oyese:

«No he podido dominar un primer movimiento de irritación, y lo siento, porque esta irritación es injusta.

«¡Injusta! — repitió Mary.

«Si, injusta. Esa joven ignora que es la causa de tus sufrimientos. No ha cometido voluntariamente falta alguna contra tí. Sería muy poco digno no recibirla. Es una oficiala que se presenta aquí enviada por su maestra.

«¿Por qué y bajo qué pretexto la cerrarás tu puerta? Recíbela, pues, hoy como de costumbre, y contentate con decir á Mad. Agustina que en lo sucesivo envíe otra oficiala.

«¡Su vista me es odiosa!

«¡Apela á tu dignidad, y triunfarás sin trabajo de esa repulsión.

«Tienes razón, papá; la recibiré.

Pablo Harmant se volvió hacia el ayuda de cámara, que esperaba inmóvil órdenes de sus amos, y le dijo:

esta población, que en ningún otro punto de los que hasta ahora han sido atacados...

Nadie abandonó la villa ni por un solo instante, ni hubo tampoco quien se haya negado a prestar a sus vecinos la asistencia...

Abandonar en tan crítica situación, y por momentos estamos guardando el auxilio...

El señor gobernador interino de la provincia continúa dando pruebas del interés con que nos atiende...

Empieza a circular el rumor de que en los pueblos de Serón y Velilla de esta provincia se ha presentado el cólera...

El viernes y sábado últimos corrieron rumores en Huesca de haber sido enterrado vivo en Tardienta un fallecido del cólera...

Dicen de Valencia que en la plaza de la Virgen de Cullera se cometió el sábado por la noche un crimen...

Se ha verificado en el puerto de Palma el ensayo del aparato lanza-cabos que ha adquirido la Sociedad de salvamento de naufragos...

El 1.º de setiembre próximo se abrirá en Berna una conferencia internacional relativa a la unificación de la legislación en materia de transportes...

Según la Memoria de la dirección de Obras públicas, las empresas de ferro-carriles existentes en España son 69 con 12633 kilómetros...

Las empresas de tranvías son 39 con 371 kilómetros. Las subvenciones, anticipos y auxilios abonados por el Estado...

En la sesión que celebrará esta noche la Sociedad Española de Higiene, se procederá a la votación del tema que se ha venido discutiendo sobre «La epidemia actual»...

Se recomendará la asistencia de todos los señores socios a la indicada sesión.

Por el ministerio de Fomento se ha solicitado autorización de S. M. el rey para instalar en la real capilla de San Isidro de esta corte (nueva catedral) un monumento maral que guarde las cenizas del ilustre ingeniero español D. Leandro Fernández de Moratín...

Días pasados se formó en Valencia una tromba marina que comenzó en la playa de Nazaret y siguiendo a la ermita de la Punta, cogió un campo de alfalfa segada para secarse, y absorbiéndola hasta bastante altura, se la llevó a una gran distancia...

Afirmaban anoche algunos tradicionalistas, comentando el significativo silencio del Siglo Futuro acerca de la llegada a esta corte del señor obispo de la diócesis, que dicha publicación política cambiaría muy en breve su apelativo de católico por el de monárquico tradicionalista...

La enfermedad epidémica ha crecido en Granada de una manera terrible. El conocido doctor D. Ramon Cañadas Domenech publica una interesante carta en el Defensor de Granada a propósito del carácter de la enfermedad allí reinante...

Esta enfermedad, dice, más que a las parásitas del género tifus, entre las cuales se ha colocado me parece asemeja a una fiebre palúdica de naturaleza maligna. En efecto, el escalofrío inicial y la terminación del acceso por medio del sudor la hacen parecida a una intermitente pernicioso...

Se ha constituido la junta de salubridad y socorro del barrio de Santa Bárbara, distrito del Hospicio. Dicha junta acordó que contribuyese cada uno de sus individuos con una cantidad para atender a los invadidos pobres que haya en el barrio...

Los médicos Sres. D. Vicente Lozano, don José Francos y D. Joaquín María Alexandre, se han prestado del modo más espontáneo y sin retribución alguna a asistir a los pobres del barrio que sean atacados de la epidemia...

También el Sr. D. Gregorio Jimenez Sahagún, farmacéutico que tiene su oficina en la calle de Huelva, núm. 116, ha ofrecido a la junta facilitar todos los medicamentos que sean necesarios a los enfermos pobres...

Las calles que forman el citado barrio son las siguientes: San Mateo, San Lorenzo, Santa Agueda, Santa Brígida, Travesía de San Mateo y Plaza de Santa Bárbara.

En la sesión que hoy ha celebrado el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Bosch, ha sido importantísima. Aprobada el acta, se dió lectura de la proposición siguiente:

«Excmo. señor: El cólera sigue en Madrid. No causa grandes estragos, pero puede causarlos. Tampoco los causó el año 1865 en los primeros meses de existencia, y cubrió después la población de espanto y luto...

Grandes y salvadoras medidas ha tomado nuestro digno presidente, pero no bastan para la general miseria, activo pávulo a la epidemia que nos asfija. Por causas que a nadie se ocultan, odio hace más de un año aquella fiebre de edificación que a tantas artes y oficios daba alimento y vida...

Aun en tiempos normales, hay en todos los grandes centros de población numerosas familias que, ya porque no pueden dedicarse al trabajo, ya porque los productos de su trabajo son insuficientes, viven en miserables y heladas zaharas, cuando no hacinadas en pobres casas, más bien sustentando que matando el hambre...

Deplorables es que en todos tiempos no se procure corregir mal de tan graves resultados; hoy lo sería doblemente, puesto que el mal es para todos un peligro. Por esto, sin duda, vemos hoy renacer con vigor aquella sociedad de Amigos de los Pobres, que tantos y tan buenos servicios prestó durante la epidemia de 1865...

El Ayuntamiento puede hacer algo más que aquella sociedad, y debe hacerlo. No ha de atender sólo a los invadidos por el cólera; ha de impedir las intrusiones, proporcionando, hasta donde alcancen sus fuerzas, alimento, abrigo y abrigo a los que por sí no pueden procurárselo...

En lo que sus fuerzas no alcancen debe a nuestro modo de ver, el Ayuntamiento solicitar el concurso de las familias acomodadas, y tam-

Santander, 8. Ha fundado hoy en este puerto, sin novedad, el vapor-correo Antonio Lopez, procedente de la Habana. Conduce 79 pasajeros con carácter oficial, y 66 particulares.

Paris, 8. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57 1/4.

Londres, 8. Sale hoy para Noruega el Sr. Gladstone. Se cree que su ausencia durará tres semanas. El Sr. Wolff ha recibido las últimas instrucciones y sale hoy para Constantinopla...

Nimes, 8. Se hacen grandes preparativos para la corrida de toros de mañana. Los toros llegaron ayer.

Roma, 8. El gobierno italiano ha mandado a Masuan mucho material de guerra. Teheran (Persia), 7 (8 noche). Los periódicos de esta ciudad publican noticias belicosas del Afganistán. El emir gasta todos sus recursos en aprestos militares.

Paris, 8. Los periódicos ministeriales de esta capital dicen que los ministros actuales no quieren estar en el interior ni en el exterior.

Londres, 8. Un marino francés ha fallecido en Bristol a consecuencia del cólera.

Paris, 8. El Intransigente asegura que el cólera está haciendo víctimas en Londres.

No es cierto que el gobernador civil de Palencia haya suspendido al alcalde de Cabilas de Carrato, por desatender órdenes sanitarias. Estamos autorizados para afirmar, y añadiremos que el citado alcalde es un modelo de autoridades, pues enfermo como estaba el día 5 del corriente, acompañó a visitar a los enfermos coléricos de su pueblo al gobernador civil, al comandante de la guardia civil, al subdelegado de medicina Sr. Arroyo, y al secretario de la Diputación provincial Sr. Canaja, que fueron a Cabilas a llevar auxilios y socorros...

Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia: Comutando la pena de muerte que la Audiencia de Granada impuso a Filomena Torres y Jimenez, por el delito de parricidio, por la pena inmediata de reclusión perpetua.

Comutando a José Navarro Lopez del resto de la pena de 12 meses de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Velez Málaga, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

Comutando el resto de la pena de tres años y seis meses de prisión correccional, que la Audiencia de Pamplona impuso a Andrés Castillejo y Miquelena, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones por la pena de igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Como contestación al sueldo en que el Correo y el Imparcial indican la conveniencia de conceder licencia a los alumnos de la academia de Administración de la armada, establecida en Cartagena, diremos, que sin escitación alguna por parte de la prensa, ni aun de las familias interesadas, en poner a salvo de la epidemia a aquellos jóvenes, el señor ministro de Marina ha mandado se suspendan los estudios de aquel centro, mientras duren las actuales circunstancias porque atraviesa la capital de aquel departamento, aun cuando el número de alumnos no excede de siete y vive cada uno con perfecta independencia.

Esta tarde se ha dicho que habían ocurrido casos sospechosos en San Andrés de Palomar, pueblo inmediato a Barcelona.

Ha fallecido en Cariñena, víctima del cólera, el diputado por Belchite D. Joaquín Ribó y Arellano.

Ha sido nombrado gobernador de Granada el diputado por Tarragona D. Mariano Pons y Espinós.

El director de Pinales Sr. Los Arcos, ha suprimido el coche que estaba a las órdenes de la dirección de su cargo.

Mañana saldrán para Cartagena el arquitecto Sr. Aranguren y el nuevo director del penal de aquella ciudad, teniente coronel retirado D. José Trillo.

No resulta cierta la noticia que se dió que iban a ser desahucados a Valladolid 600 confinados del penal de Cartagena.

El subsecretario del ministerio de Ultramar Sr. Garcia Lopez, ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernación con el fin de que se conceda alguna cantidad del fondo de calamidades al pueblo de Cuevas de Vera (Almería), en donde azota la epidemia, y habiendo huido las personas acomodadas.

La sesión que hoy ha celebrado el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Bosch, ha sido importantísima. Aprobada el acta, se dió lectura de la proposición siguiente:

«Excmo. señor: El cólera sigue en Madrid. No causa grandes estragos, pero puede causarlos. Tampoco los causó el año 1865 en los primeros meses de existencia, y cubrió después la población de espanto y luto. No debemos alarmar ni alarmarnos, pero tampoco vivir despreocupados. Si sobreviese el mal, por nuestra previsión no podría dominarlo, se nos consolaría con sobrada justicia.

Grandes y salvadoras medidas ha tomado nuestro digno presidente, pero no bastan para la general miseria, activo pávulo a la epidemia que nos asfija. Por causas que a nadie se ocultan, odio hace más de un año aquella fiebre de edificación que a tantas artes y oficios daba alimento y vida, y hoy, a consecuencia del mismo cólera, están lido por casi toda la Península, sobre el comercio y con él la industria. Escaso el trabajo, millares de jornaleros carecen del necesario sustento.

Aun en tiempos normales, hay en todos los grandes centros de población numerosas familias que, ya porque no pueden dedicarse al trabajo, ya porque los productos de su trabajo son insuficientes, viven en miserables y heladas zaharas, cuando no hacinadas en pobres casas, más bien sustentando que matando el hambre...

Deplorables es que en todos tiempos no se procure corregir mal de tan graves resultados; hoy lo sería doblemente, puesto que el mal es para todos un peligro. Por esto, sin duda, vemos hoy renacer con vigor aquella sociedad de Amigos de los Pobres, que tantos y tan buenos servicios prestó durante la epidemia de 1865...

El Ayuntamiento puede hacer algo más que aquella sociedad, y debe hacerlo. No ha de atender sólo a los invadidos por el cólera; ha de impedir las intrusiones, proporcionando, hasta donde alcancen sus fuerzas, alimento, abrigo y abrigo a los que por sí no pueden procurárselo...

En lo que sus fuerzas no alcancen debe a nuestro modo de ver, el Ayuntamiento solicitar el concurso de las familias acomodadas, y tam-

bien el del gobierno. El gobierno es deudor al Ayuntamiento de crecidas sumas, y es justo que en tan aflictivas circunstancias le abra a cuenta un crédito. Aun cuando nada le debiera, sería justo que lo hiciese, atendida la honda perturbación que por sus reformas en la contribución de consumos ha traído a la hacienda del municipio.

En virtud de estas breves consideraciones, los que suscriben, tienen el honor de proponer a E. E. 1.º Que dentro de su presupuesto general, el Ayuntamiento, y dentro del suyo especial, la comisión de ensanche, activen las obras municipales empezadas, y promuevan desde luego, todas las que puedan contribuir al mejoramiento de la policía del Municipio.

2.º Que se proceda con la mayor actividad al despacho de los expedientes relativos a la contratación de obras particulares y se procure atajar y vencer cuantos obstáculos la dificulten.

3.º Que se ordene el inmediato derribo de las casas que se hayan denunciado por ruinosas, y el revoque de las fachadas que lo necesitan.

4.º Que se haga un llamamiento a los vecinos de Madrid, a fin de que, ya en dinero, ya en especie, ya con los cuartos desahucados de su propiedad, faciliten la acción del Ayuntamiento para socorro de las clases menesterosas.

5.º Que con el mismo objeto se estimule particularmente el celo y el celo de las sociedades de crédito, de los principales banqueros, de los grandes propietarios, de los altos empleados del gobierno y de los mayores contribuyentes por subsidio, industrial y de comercio.

6.º Que solicite también el concurso de todas las asociaciones benéficas.

7.º Que se publiquen en los periódicos los nombres de cuantos respondan a este llamamiento.

8.º Que se impida, además, del gobierno un crédito de un millón de pesetas, a cuenta de lo que deba o pueda deber al municipio.

9.º Que cuando por donativos se recaude constituya un fondo especial yorra a cargo de una junta de socorros donde estén representados el Ayuntamiento, la prensa y las clases todas de la sociedad y del Estado.

10.º Que esta junta se organice por sí y organice, con absoluta independencia del Ayuntamiento, así la recaudación como la custodia y la distribución de que recoga y rinda mensualmente cuenta de su gestión, publicando en los periódicos los oportunos balances.

11.º Que esta junta, que deberá presidir el señor alcalde o la persona que él delegue, sea también la que elija los medios más conducentes para conocer las familias más pobres de cada barrio y la manera de proporcionarles mejor alimentación mejor abrigo y mejor albergue.

12.º Que este mejoramiento de las clases pobres sea finalmente el objeto de todas las medidas aquí propuestas, considerándolas como el más eficaz medio de salvar a la población e impedir el progreso de la epidemia.

Madrid, 8 de Agosto de 1885.—Sebastián Maltrana.—Camilo Rodríguez.—M. Lopez Quiroga.—Luciano Lopez Barria.—Antonio Rafael de Poz.—Antonio R. Chavarría.—P. M. Sagasta.—P. J. Vazquez.—M. Becerra.—Sanfido de Anso.—Venancio Yaguez.—M. S. Muniesa.—Juan Anglada.—Manuel Falcas.—F. Pablo Ritz de Velasco.—A. Marques de la Regalia.—G. Martos.—T. Bonaplata.—Luis Ramirez Basco.—Joaquín de la Cueva.

El Sr. Maltrana, hizo uso de la palabra como uno de los firmantes, declarando que si bien él era el autor del fondo de la misma, la forma se debía a la distinguida pluma del Sr. P. J. Vazquez.

Dijo que esta proposición se reducía a tres puntos: 1.º Medida que ya ahora ha tomado el Ayuntamiento, y es el nombramiento de alcalde-prefecto. 2.º Medidas de prevención para evitar una invasión colérica en esta población. 3.º El traer consigo gran cantidad de trigo, que debe de verse en cantidad para tomar dichas medidas.

Respecto al primer punto elogió el celo desplegado por el Sr. Bosch en cuantas disposiciones había ordenado sobre el particular; pero como quiera que había ocasiones en que lo hecho no bastaba, era preciso adoptar aquellas medidas que en un momento dado pudieran evitar la invasión del mal, que venía castigando a España hacia algún tiempo. Que las causas principales que determinaban el desarrollo del mal eran la alimentación y vivienda del pobre, y por tanto estos dos factores había que combatirlos, proporcionando mejor alimentación al pobre y vivienda espaciosa y bien ventilada, con lo cual se conseguirían grandísimos y eficaces resultados.

Punto la situación verdaderamente aflictiva de la clase menesterosa, citando algunos ejemplos de las personas que se veían en ella. Después entró a exponer algunas consideraciones respecto a la conveniencia de proporcionar vivienda a dicha clase.

Que en cuanto a los recursos para atender a ellos, se hiciera una suscripción con el indicado objeto, de la que ya se hablaba en la proposición.

Y terminó diciendo que, llevando a efecto lo más pronto posible dichas medidas, el Ayuntamiento de Madrid habría cumplido con un deber sagrado hacia el pueblo que administraba, y tendría ya una gran ventaja en la lucha que pudiera emprenderse contra el cólera.

Tomada en consideración y declarada urgente la proposición, fue seguidamente aprobada por unanimidad, sin objeción alguna.

El Sr. Vazquez preguntó si el contratista de limpiezas cumplía el contrato en lo que se refería a los pozos negros (focos de infección), y con este motivo se suscitó un incidente entre el señor Gomez Herrero (delegado de limpiezas) y los Sres. Vazquez, Becerra, Presidente y Angulo, este último contestando a una alusión hecha por el Sr. Gomez a la comisión de presupuestos. Acto seguido se levantó la sesión, a las cinco y media de la tarde.

En dos espectáculos, de tarde y noche, que tendrán lugar mañana en el circo de Pricot, tomarán parte, por última vez, en domingo, los celebrados clowns Tony-Grice y Boby-Raffin. Lo hacemos saber a las muchas personas que por sus ocupaciones u otras causas análogas no pueden asistir en los días de trabajo, para que aprovechen la ocasión de pasar un rato de solaz alegría y agradable distracción...

Varios abogados del colegio de esta corte, respondiendo a la noble y leal iniciativa de su decano, Sr. Carreras, se han ofrecido a asistir personalmente, a auxiliar con respetables sumas a aquellos de sus compañeros que en su persona ó en las de su familia sientan los estragos de la epidemia reinante.

Este edificante comportamiento, digno de imitarse, merece tan sinceros elogios como los que se vienen tributando al Sr. Carvajal desde que, encargado del decanato del colegio, no se ha dado punto de reposo para velar por los abogados coetizados de Madrid.

Por no reunir el juez municipal de Rotova (Valencia) D. Manuel Cortell y Cortell las condiciones que la ley exige, ha quedado sin efecto su nombramiento, reemplazándole don José Andrés Frans.

Ha llegado a Madrid, procedente de Alceda y Santander, nuestro particular amigo D. Enrique Fernandez Peral.

Ayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales 18 personas. En el municipal, 56.

Del cólera, 19. La noticia que publicamos anoche respecto a los sacerdotes que se indican para el cabildo de la nueva diócesis de Madrid y que nos comunicó persona a quien suponíamos bien enterada, no tiene fundamento alguno, según noticias recogidas por nosotros allí donde debe saberse antes que en ninguna parte;

No se ha hablado ni una sola palabra sobre el particular entre el ministro y el prelado, y es posible, trascurran algunos días sin que se ocupen de tales nombramientos, puesto que está en tramitación el expediente que ha de preceder a la designación de las personas que por sus merecimientos y sus virtudes sean acreedores a figurar entre las dignidades de la nueva catedral.

Esta tarde ha visitado al Sr. Bosch una comisión de jefes de nave del madero, para significarle que si han trabajado hoy ha sido porque se les ofreció esta mañana que seguirían cobrando como hasta aquí los sueldos asignados, pero al tener noticia de que este ofrecimiento oficial ofrecía algunas dificultades para su realización, venía a advertirle respetuosamente que si no se ratificaba, no podían de ninguna manera mañana empezar sus faenas ordinarias, porque el personal de obreros de que disponían se negaba absolutamente, en razón a que con el descuento del 33 por 100 que se les imponía, más el 25 que ya se les impuso en abril, no podían de ningún modo atender al sostenimiento de sus familias; advirtiéndole sin embargo, que harían gratuitamente la maraña necesaria para hospitales y casas de beneficencia.

El Sr. Bosch, en frente de este conflicto, no ha podido menos de ofrecerse que continuarán como hasta aquí percibiendo sus haberes, lamentándose de que, por razones que no había estado en su mano evitar, por el estado de penuria del erario municipal, por la obligación de presentar los presupuestos nivelados, había sido preciso hacer estas rebajas en el personal, ya poco retribuido, y que tan en contra de su carácter le hacían aparecer un tanto impopular.

Ha salido para el extranjero el senador del reino D. José España y Puerta.

En el tren cerreo sale esta noche para Granada el director general de Beneficencia don Arcadio Roda, con ánimo decidido de reunir la junta de Sanidad y adoptar sobre el terreno cuantas medidas reclama el triste estado de aquella capital, con la debida urgencia para normalizar la situación y hacer frente a la epidemia.

Respondiendo a la necesidad de médicos que allí se siente, han sido destinados a Granada D. José Llabador, D. Dámaso Garrote, D. Teodomiro Jimenez, D. Manuel Barragan y D. Mariano de la Puente. Este último facultativo ha hecho ya la campaña sanitaria en Ylojo de la Cañada y Cuenca, por cuyos servicios ha sido propuesto para la cruz de epidemias.

El Sr. Roda lleva a Granada algunos recursos.

Mañana domingo, a las cinco de la tarde, se celebrará la acostumbrada función a Nuestra Señora de los Angeles en los Cuatro Caminos de Chamberí, con procesion y fuegos de pólvora.

La dirección general de Instrucción pública ha negado las instancias de los alumnos del antiguo notariado, pidiendo la dispensa de varias asignaturas de la facultad de derecho, en razón a tener cursadas las análogas en aquella escuela.

Desde mañana comenzarán a practicarse en la estación de Pinto las fumigaciones para las procedencias de las líneas de Andalucía y Alicante.

Hemos oído decir en algunos círculos que las proposiciones del Sr. Maltrana, si se aceptan, deben producir, como consecuencia inmediata la total desaparición de los mendigos y el socorro a muchos que, sin serlo, viven peor que si lo fueran.

En virtud de propuesta reglamentaria han ascendido: A teniente coronel de caballería, D. Manuel Asensio; a comandantes, D. Maximino Lillo y D. Leopoldo Marqués; a capitanes, D. Vicente Lobo, D. Rafael Sarthou y D. Segundo Villalva, y a tenientes D. Carlos Sanchez Marquez y D. Marcelino Ruiz.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de guerra: Nombrando segundo cabo de la capitania general de Granada al mariscal de Campo D. Enrique Martí y Domingo.

Autorizando el contrato de arriendo de la fábrica de harinas titulada Urroz, en Zaragoza.

Idem el contrato de arriendo de una casa en San Sebastian para hospital militar.

Mañana regresará de la Granja el señor ministro de la Guerra.

Se comentaba anoche desfavorablemente un sueldo de la Iberia, en el que censuraba al ministro de la Guerra y director de Instrucción militar por su imposibilidad respecto de la Academia de Segovia, y a propósito de esto se decía que el colega se halla en desgracia siempre que de guerra se ocupa, pues demuestra un desconocimiento absoluto de cuanto trata de impugnar, sucediendo esto mismo en lo referente a Segovia, pues que hacia 38 horas que el conde de Caspe se hallaba en la capital mencionada, autorizado para proponer las medidas que creyese convenientes con respecto a la Academia de Artillería, cuando el colega criticaba su quehacer y el de su jefe el ministro.

Agradecemos al Imparcial sus palabras de hoy, y por parecer ignorarlo le diremos, que en la expedición a que se refiere hecha por marineros de la Corrida en Rio de Oro, ninguno de ellos quemó choza alguna, por la sencilla razón de que ni en una sola choza se encontró ni aun huella de planta humana. Solo se quemó un monton de algas y esto lo verificó un marinero fogonero del vapor Rio de Oro, que marchaba al lado de su capitán, haciendo luego recabar el hecho sobre un marinero de la Corrida, por un interés que, aunque conocemos, no debemos dar a luz.

Sepa el Imparcial que los marineros fueron pedidos como escolta para el capitán del Rio de Oro, por el oficial de estado mayor Sr. Chacon, el cual teniendo soldados a sus órdenes pudo darlos para este objeto y no los dió; que el capitán del Rio de Oro recibió la escolta con visible disgusto, pues según consta en correspondencias que tenemos a la vista, le molestaban los testigos que no pertenecían a la compañía que el comandante de la Corrida creyó que sus hombres solo salían para una expedición de un par de horas, y vió que los tuvieron desde por la mañana hasta por la tarde; que el Sr. Chacon oyó, lo mismo que el Sr. Concas, asegurar que un marinero de la Corrida había quemado una choza, aserto que el contramaestre de la Corrida negó con energía, diciendo que no se había visto choza ninguna, que solo se quemaron un monton de algas, y estas lo fueron por un fogonero del vapor Rio de Oro, que marchaba al lado del capitán de dicho buque D. Matias Reina.

Lo raro del caso es que al regresar a Canarias y a consecuencia de las comunicaciones del Sr. Chacon, solo placemos merecido del capitán general de Canarias la conducta del comandante de la goleta Corrida, el cual más tarde se vió sorprendido con la acusación que de Madrid se le hacía, de haber cometido sus marineros el desman de que se trata.

Tenemos ante la vista una carta de Rio de Oro que, crea el Imparcial, dice cosas muy peregrinas, y aconsejamos a nuestro apreciable colega que hoy por hoy reciba con cierta reserva las noticias que le lleguen de aquella región.

El Times llegado hoy publica un telegrama de su corresponsal de Marsella asegurando que, aunque se trata de negocio u ocultarlo, existe allí el cólera, y que viene a demostrar-

lo así, el telegrama siguiente dirigido por el consejo de Sanidad al ministro de Comercio: «Certificamos que el estado sanitario de la ciudad y de sus alrededores es bastante satisfactorio, pero que, sin embargo, han ocurrido durante los últimos días algunos casos de cólera esporádico, que presentan por fortuna tendencia a disminuir.»

El cónsul de Portugal murió del cólera, aunque lo nieguen y contradigan los periódicos de Paris.

El Sr. Becerra, concejal elegido por el distrito de la Audiencia de esta corte, visitó ayer las casas de los barrios del puente de Segovia, carretera de Estremadura y carretera de San Isidro, donde han ocurrido invasiones coléricas. En su visita, adquirió el respetable ex-ministro democrata el triste convencimiento de que interin no se adopten energías medidas de saneamiento y se desalojen la mayor parte de las casuchas que forman los referidos barrios, constituirían estos un foco perenne de infección, pues la inercia y desaseo propios de la miseria de sus moradores escuden a toda ponderación.

El Sr. Becerra dará cuenta de sus observaciones al Ayuntamiento, en la primera ocasión que le sea propicia.

Se han recibido en Madrid los siguientes telegramas: Gibraltar, 5.

Ha ocurrido un caso de enfermedad sospechosa a bordo del vapor francés Melartha que llegó aquí procedente de Marsella. Dos soldados de esta guarnición han muerto de enteritis. Esta circunstancia ha dado lugar al infundado rumor de que existe en Gibraltar el cólera.

Londres, 8 (11:35 m.) Ayer ocurrió en Bristol caso fatal de cólera asiático en un marinero procedente de Marsella. Independientemente de esto, la san pública en Inglaterra excelente. El gobierno y autoridades locales siguen tomando las mismas severas medidas de precaución que el año pasado.

Las juntas de salubridad y socorros de los barrios de esta corte se hallan casi todas constituidas y en disposición de funcionar, si desgraciadamente se hiciera necesaria su humanitaria misión.

Unos de los barrios que estaban sin constituirse eran los del Angel, Constitución y Segovia.

La junta de socorros del barrio del Angel ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, D. Eugenio Combarain y España; vicepresidente, D. José de Lázaro; tesorero, D. Ramon Rojo; contador, D. Sinfiora Boyet y secretario el alcalde del barrio señor Perez.

La junta de barrio de la Constitución, la forman: Presidente, D. Rafael Lozano; vicepresidente, D. Luis Tapia, y secretarios don Alejo Garcia y D. Diego de Castro, y vocales 14 individuos más del referido barrio.

El día 12 del corriente a las ocho de la noche y en la tercera Casa Consistorial se reunirá dicha junta, a fin de tomar importantes acuerdos.

La junta de salubridad y socorro del barrio de la Constitución, quedó formada anoche en la siguiente forma: presidente, D. Francisco Blanco; tesorero, D. Enrique Repullés; contador, D. Antonio Alvarez, y secretarios, los señores Asensi, Muñoz y Masnate. Com médicos forman parte de esta junta los señores Lopez de Castro y Villalva de la Corte (D. Augusto), los cuales se han brindado a asistir sin retribución alguna a los enfermos atacados del cólera, que estuviesen en precaria situación.

Vocales de la citada junta lo son además del alcalde del barrio, veinticuatro vecinos. El farmacéutico y presidente de la junta Sr. Blanco, ha ofrecido suministrar gratuitamente las medicinas a todos los enfermos pobres que no pertenezcan a la beneficencia.

El droguero Sr. Masvata ha ofrecido dar gratuitamente a los pobres de dicho barrio todas las drogas que necesitan los enfermos.

También se han ofrecido asimismo asistir a los mismos los practicantes Sres. Simoni y Muñoz (D. Manuel).

Estas juntas y todas las de Madrid apelan a los caritativos sentimientos de todos los hombres de buena voluntad sin exclusion de clases ni de condiciones sociales, lo mismo a los presentes que a los ausentes de Madrid, pues en momentos tan críticos como los actuales, solo la unidad de acción y la unanimidad de pensamiento pueden ahuyentar, y disminuir al menos, el peligro que nos amenaza.

Han renunciado sus cargos los magistrados suplentes D. Antonio Molero, de la Audiencia de Guadalajara y D. Luis Vidal de la Huesca.

Se ha empezado a formar el proyecto de presupuesto para la reedificación de la iglesia mayor de Játiva, cuyos gastos se repartirán en cuatro presupuestos.

Mañana oficiará de pontifical en el monasterio de San Lorenzo el nuncio de su Santidad en la función con que los frailes Agustinos solemnizan su instalación en el Escorial.

En Reus han sido procesados y detenidos varios agentes de orden público, que se negaron a acompañar a los funcionarios encargados de practicar el afuro.

En el expreso de esta tarde ha marchado a Valladolid el docto prelado de aquella diócesis, Sr. Sanz y Froses, a quien han despedido en la estación el ministro y el subsecretario de Gracia y Justicia.

En breve publicará la Gaceta el anuncio sacando a concurso la plaza de fiscal de la audiencia de Valencia, vacante por haber sido nombrado presidente de sala de la misma el Sr. Alonso Casaña.

Se nos ruega hagamos constar, rectificándolo lo que en contrario se ha dicho, que la señora alemana que murió hace pocos días en la calle del Caballero de Gracia, había sido atacada del cólera morbo, de cuya dolencia falleció.

El Sr. Cadórniga que se encontraba bastante molestado por una afección en la boca, ha sufrido hoy una penosa operación que con la mayor delicadeza y un éxito completo le ha hecho el joven Dr. Sr. Barros.

Durante el día de hoy, hasta la hora de cerrar esta edición, han ocurrido en Madrid 22 invasiones del cólera morbo: 14 mujeres, 7 hombres y una niña, habitantes en las calles de Buenavista, General Parillinas, O'Donnell (tejar de Marcelino), Cabanillas, carretera de Carabanchel, Paloma, Martín d' Vargas, Santa Engracia, paseo de las Delicias, Amparo, Meson de Paredes, Toleto Santa Matilde, Carrer de la Moncloa (tejar de don Benito), Ferraz, Alcalá, Huertas, ca. reter de Andalucía y Atocha.

Han fallecido 15 de los invadidos hoy (3 hombres, 3 mujeres y una niña) y 8 de atacados en días anteriores (5 mujeres, 2 hombres y un niño), habitantes en las calles de Aguilá, Meson de Paredes, plaza del Angel Santa Matilde, Lavapiés, ronda del Conde Duque, San Isidro y Amparo.

Segun telegrama del gobernador general de la isla de Cuba, la exportación de café había en la gran Antilla durante la semana que terminó en 25 de julio, fué como sigue:

LA GACETA DE LA NOCHE

En la edición de provincias de hoy se publica los siguientes telegramas...

LA GACETA DE LA NOCHE

En la edición de provincias de hoy se publica los siguientes telegramas...

LA GACETA DE LA NOCHE

En la edición de provincias de hoy

azúcar seco, 3.59282 kilogramos, que se cotizaron 6 10 rs. la arroba; y azúcar húmedo, 4.42743 kilogramos, que fueron á su vez cotizados á 4 60 rs.

Por el correo de hoy se han enviado á la isla de Cuba los nuevos presupuestos del Estado para el año de 85 86.

El vapor-correo Antonio Lopez, con procedencia de la Habana, ha fundado esta mañana á las seis en San Fernando, con novedad, conduciendo la correspondencia pública, cargamento general, 95 pasajeros, 37 individuos de tropa, 11 marineros de la armada y un confinado. Se embarcó correspondencia y pasajeros, cobrándose impuesto siete días de cuarentena al buque, carga y tripulación, y tres de observación á los equipajes.

Resoluciones del ministerio de Fomento: Nombra: sobrestantes de obras públicas, á D. Francisco Antonio Martínez, D. José Búrquez Martínez, D. Angel Perez Garcia, D. Gregorio Diaz y Diaz, D. José Lopez Paomares, D. Miguel Garcia Donas, D. José Lopez Rama, D. Vicente Y. Nosa Hua Go, D. Canuto Garcia Capalleja, D. Leon Murua Perez, D. Eusebio Orozco Lera, D. Ildefonso Badiola y D. Cristóbal de Val Perez.

Sobrestantes segundos, á D. Enrique Coello Ruiz, D. Santiago Gastalver, D. José Fernandez Lopez, D. José Gimenez de la Rueda, don José Leiva Cantero, D. Enrique de Caldas, don Antonio Moran, D. Nicolás Herrera Avila, don Tristan Gonzalez, D. Ildefonso Hernandez, don José Conde, D. Simon Lasheras, D. José M. Apalategui, don Juan de Dios de la Blanca, don Ventura Esteban, D. Eusebio Alonso y Descarga, D. Antonio Iglesias, D. Francisco de Castro, D. Juan Antonio Vallejo, D. Esteban Cabos, D. José Moran, D. Melchor Navarro, don Eusebio Dominguez Gonzalez, D. José Escriba y Gimenez, D. Nicasio Saez del Castillo, D. Gabriel Suarez, D. Francisco Almonar, D. Victor Gonzalez Abeleira, D. José R. Cano, D. Pedro Garcia, D. Daniel Lopez y Lopez, D. Manuel R. Garcia, D. Mariano Martinez Palamino, D. José José Gonzalez Martinez, D. Manuel Perez Maestre, D. Ildefonso Borrero Iglesias, D. Macario Espina, D. José R. L. de, D. Andrés Perez Navarro y D. Francisco Bellagorda.

Nombra del delineante de la provincia de Córdoba á D. Manuel Castro y Molina. Autorizando al ingeniero segundo de caminos, D. Alberto Ferrer, para pasar al servicio de la compañía de los ferro-carriles económicos de Villena á Alcoy, á Yecla y Alcudia de Crespín.

Disponiendo que pase á Londres el ingeniero de primera clase de caminos D. José Antonio Robollano, con objeto de que estudie la exposición de inventos propios de la ciencia del ingeniero y redacto una Memoria acerca de lo mismo.

Nombra comisario tercero de ferro-carriles á D. Genaro Gutierrez.

Confirmando la orden de declaración de utilidad pública de las obras de abastecimiento de aguas de Motril.

Concediendo al ingeniero agrónomo don Santiago de Palacio Lugana el pase á la situación de superintendente.

Concediendo la ascendencia en el servicio activo agrónomo á los ingenieros D. Enrique Martín Sanchez y D. Enrique Ledesma.

Destinando 5000 pesetas para la conservación del jardín de la Orotava.

Disponiendo que entre á ocupar número en el escalafón del cuerpo de Minas el ingeniero D. José Boved.

Nombra corredor de comercio de Gerona á D. Francisco Arroyo del Olmo.

Determinando las reglas que han de seguirse en el examen de aspirantes á plazas de agente de cambios y Bolsa de esta corte.

Admitiendo la renuncia del cargo de corredor de comercio de Santander á D. Teodoro Illera Garcia.

Nombra director del instituto de Ciudad-Real á D. José M. Malagullia.

Haciendo extensiva la real orden de 17 del actual con eldendo dispensa de edad para la revalida á las alumnas de la escuela Normal Central.

Concediendo un ascenso de antigüedad á D. Luis de Madrazo, profesor numerario de la escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Nombra presidente de la Academia de Bellas Artes de Valencia al señor marqués de Monistrol.

Haciendo que se ponga á disposición del capitán general de Granada el palacio de Carmona y en la Alhambra, con destino á hospital de convalecientes coléricos.

Suprimiendo de la escuela incompleta de niñas de Ibars de Noguera (Lérida).

Concediendo una subvención de 6222 pesetas para la escuela de Cortezubi (Vizcaya).

Es un hecho la creación de la Escuela Naval y de la Academia de ampliación.

Intuzado en su mayor parte el antiguo material flotante por el trascurso de muchos años, reducido el número de buques armados, por carecer casi todos de las condiciones y elementos que constituyen las modernas construcciones, fué preciso suspender el ingreso en las respectivas escuelas y academias por real orden de 9 de febrero de 1884.

Aunque el general Pezuela cree que no debe darse mayor desarrollo al personal, mientras el nuevo material no lo exija indispensablemente, logrado por aquella real orden el objeto que se propuso, crece llegada la oportunidad de precaver las perjudiciales intermitencias á que daría lugar la continuación de una medida transitoria, así como la de prevenir la instrucción de los que hayan de pertenecer á los cuerpos facultativos, que exige largo tiempo antes de poder prestar sus servicios á la nación.

Es, pues, necesario abrir los centros de instrucción con las limitaciones encaminadas á cubrir solo las bajas naturales que anualmente ocurren en los cuerpos facultativos de la armada, y á combinar la debida armonía entre la producción periódica del personal y las necesidades sucesivas, con la conveniencia de que no se pierda la tradición en la enseñanza y de que los jóvenes puedan dirigir sus estudios en el sentido que exige el ingreso.

Separados los diferentes centros de instrucción en que se forma el personal facultativo, á causa de la diferente extensión de conocimientos que se exige á cada uno de los cuerpos que lo constituyen, deja de existir esta necesidad desde que reformados los programas de la Escuela naval flotante y los de la Academia de ampliación, han quedado comprendidas en ellas todas las materias comunes y especiales que abrazan los estudios de dichas carreras.

Es consecuencia lógica de este precedente la reducción de todas las Academias especiales de los tres cuerpos facultativos á una sola Escuela naval en que se adquieran los conocimientos comunes exigibles para la posesión de empleo de oficial de marina y á una Academia de ampliación en que después de obtenido aquel y practicado durante el tiempo suficiente para que cada cual adquiera su aptitud física é intelectual, pueda adquirir, á voluntad, el complemento del saber que le inclinen sus aficiones combinadas con las necesidades del servicio.

Esta reducción produce una economía efecti-

va de más de cien mil pesetas. Las necesidades de la flota y de mantener una parte de los buques en situación de reserva permite disponer siempre tambien de la del personal imprescindible para el completo de las dotaciones en un total armamento y atender á las necesidades del servicio. Este número obligado del personal no se alterará por que algunos se dediquen al estudio y práctica de las especialidades, produciendo sin embargo la venta á de poder utilizarlos por sus condiciones de aptitud y aplicación en cada una de ellas.

A las ventajas ya enumeradas hay que agregar otra muy trascendental, cual es la unidad de procedencia de todo el personal facultativo llamado á cooperar al fomento y al pleador de la marina.

Los progresos realizados en todos los ramos del saber y de la industria imponen la división del trabajo, y es de rigor fomentar las especialidades dentro de los cuerpos facultativos de la armada.

El servicio de la marina, con relación á este punto, no exige más que las dos especialidades que forman parte de su ser: la de los ingenieros constructores de buques y los de máquinas de vapor ó mecánicos. Con semejante reforma en nada se menoscaban los derechos adquiridos del actual personal del cuerpo, en que se les mantendrá con la independencia técnica que necesitan para girar dentro de la órbita marcada al crearlos, y se prepara para el porvenir un nuevo régimen que seguramente procurará mejores resultados para el servicio.

La comisión encargada de formular los programas de ampliación, en que estuvieren representados los tres cuerpos facultativos, propuso ya la conveniencia de que juntos se hiciesen los estudios á ellos comunes.

Tales son las principales consideraciones en que descansa la creación de la escuela naval y de la academia de ampliación.

Mañana publicará la Gaceta el siguiente real decreto:

Artículo 1.º La Escuela naval y la Academia de ampliación de la armada serán en lo sucesivo los centros de instrucción para el personal facultativo de la Armada.

Art. 2.º El ingreso en la Escuela naval será por oposición; en cuyo acto se sustituirán las notas de calificación, con el orden de número ó puesto que respectivamente merezcan, los que hayan obtenido las plazas señaladas ó sacadas al concurso. Las juntas ó tribunales de examen procederán á significar á los opositores, en el retiro desde luego del concurso, cuando en los ejercicios demuestren no conocer una materia con la extensión del programa.

Art. 3.º Los cursos en la Escuela naval se reducirán á dos, cada uno de los cuales comprenderá un año. Cuando la necesidad lo aconseje, los programas sufrirán las variaciones consiguientes.

Art. 4.º Se reducen las plazas en la Escuela naval, fijando su número en 80, número que no podrá aumentarse, ni aun por concesión de Gracia á especial, mientras no lo exijan evidentemente las necesidades de nueva material.

Art. 5.º El ingreso en la Academia de ampliación se verificará á petición propia ó por orden del gobierno, de entre los alféreses de navio que cuenten cuando menos un año de embarco en buque armado y de entre los tenientes de navio que no lleguen á los 35 de edad, que figuren en el primer quinto de su promoción á oficial ó que presten examen de las materias comprendidas en el año de preparación. Si las solicitudes para el ingreso fuesen superiores en número al determinado, se verificará por oposición.

Art. 6.º En la Academia de ampliación se estudiarán las especialidades de ingenieros constructores de buques, ingenieros mecánicos, astrónomos, hidrógrafos. Cada uno de estos cursos durará á una de ellas, en los estudios se cursarán en 3 años; y en 2, por los que resulten aprobados en examen de él del año preparatorio.

Art. 7.º Aprobados que fueren en sus respectivas especialidades, pasarán á completar su instrucción con la práctica en el extranjero, cuando el gobierno así lo considere necesario, y en los destinos de su especialidad en los arsenales, buques, observatorio y demás establecimientos de la marina, así como en las comisiones en el extranjero que el gobierno juzgue oportuno para el servicio.

Art. 8.º Se fijarán anualmente el número de plazas vacantes en cada especialidad.

Art. 9.º Se declara abierto el ingreso en ambas escuelas Naval y de Ampliación, autorizando al ministro de Marina para señalar las épocas en que tendrán lugar las convocatorias, número de plazas que habrán de cubrirse y programas que deban regir, así como para formar los reglamentos ó instrucciones que exija el cumplimiento de este decreto.

Art. 10.º Se cerrarán desde luego las escuelas especiales de Artillería y de Ingenieros, pasando los de estas que no hayan terminado la carrera, á la academia de Ampliación, donde podrán optar por el plan de estudios en que el que regía al ingresar en las suyas respectivas, aumentando en este caso transitoriamente el número necesario de profesores. El material de los centros suprimidos se utilizará para completar el de la academia de Ampliación.

Art. 11.º Se autoriza al ministro de Marina para organizar en el ministerio del ramo un centro que tenga á su cargo cuanto se refiere á la instrucción teórica y práctica del personal de la armada.

Art. 12.º El ministro de Marina queda encargado de la ejecución de este decreto y de resolver cualquier dificultad que pueda ofrecerse en su plantamiento.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA 9.—San Roman, soldado y mártir. Sol: sale á las 5 04 y se pone á las 7 06.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Lorenzo y habrá misa cantada y sermón, y por la tarde vespers y empieza la novena, predicando el señor cura; después de la reserva, ejercicios de las Hijas de María.

En Monserrá, gran fiesta á Nuestra Señora de las Nieves; siendo orador D. Manuel Uribe y por la tarde el P. Molina.

En Santiago termina la de San Roque, predicando el Sr. Grande.

En San Martín, sigue y dirá el sermón don Francisco Mendiz, y por la tarde D. Antonio Spínola.

En San Plácido, por la tarde, el P. Pompilio.

En San Pedro el Sr. Boscá.

En San Luis, el Sr. Segrovía.

En Atocha sigue la novena y será orador el P. Fita.

En Santo Domingo termina la del titular y predicará el Sr. Amat; después procesion pública.

En San Ignacio, al anochecer á Nuestra Señora de Beñona, predicando D. Miguel Pons.

En las Capuchinas, rezada á Santa Filomena.

En Santa Cruz, á San Roque.

En San Millán, á la Virgen del Transito, predicando D. Lope Balcesteros, y por la tarde el P. Gabán.

En los Servitas, dirá plática el Sr. Montalban.

En el Caballero de Gracia D. Victoriano Biscos.

En el Cármen ejercicios á la Beatísima Trinidad.

La misa y oficio divino son de Santos Justo y Pastor.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Rosario en las Dominicas, Catalinas ó en Cañizares.

Para pedir á Dios misericordia y remedio á tantos males como afligen á nuestra desventurada patria, se celebrará en la iglesia de Nuestro Padre Jesús Nazareno una novena misteriosa al glorioso San Roque el presente año de 1885. Comenzará el día 8 y terminará el 16 del corriente mes.

Todas las mañanas, á las diez, se dirá una misa rezada.

Por la tarde, á las cinco y media, se rezará al Santo Rosario, seguirá el sermón, que predicará los días 8, 9, 10 y 11, el Sr. D. Francisco M. Hernández Bocos; los días 12, 13 y 14, D. Juan Rizo, y el 15 y 16 D. Guillermo Serrano; se dirá luego la novena y cantará los gozos la venerable comunidad de Agustinas Magdalenas.

Una persona piadosa de la misa de comunión, á las diez la mañana con sermón que predicará el señor rector.

Se suplica á las personas piadosas contribuir con sus limosnas para estos cultos, pues no se cuenta con recurso de ningún género.

AVISOS UTILES

Está y bueno. La frase más cariñosa es que escribis todos los días.—B. P.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 8.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 7, DEL 8. Rows include: 1 por 100 interior, 1 por 100 exterior, Deuda amortizable á 4 por 100, Billetes H. de la isla de Cuba, Deuda id. al 5 y al 4 de amort., Deuda id. al 3 y al 2 de amort., Cédulas id. al 6 por 100, Idem id. al 5 por 100, Banco de España (publicado), Idem id. (no publicado), Cambios (Londres, á 90 días fecha), París, á ocho días vista, No oficial. A las 10.00.—Hasta 10.15.—1 por 100 al contado, 00.00.—Fio de mes, 00.00.—En próximo, 00.00.

ESPECTACULOS PARA EL 9.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Fausto.—intermedios por la banda de Mallorca. Teatro de Fanchos.—Funciones á las cinco y seis de la tarde y nueve y media de la noche. FELIPE.—5.—De incógnito.—Carmelo. S. 12.—La villa del oso.—Aprobados y suspensos.—La Calandria.—El hijo de mi abuelo.—La villa del oso. RECOLETOS.—5 1/2.—Briquinqui.—La sevillana.—Fiesta torera.—Comil tronati.—Los terremotos. CIRCO DE PRICE.—5 y 9.—Dos grandes funciones.—Ultimos dos espectáculos en domingo en que toman parte los célebres y populares actores Tony-Grice y Boby-Raffin. CIRCO HIPODROMO DE VERANO (Paseo del Prado).—5 y 9.—Variados ejercicios por todos los artistas de la compañía. GUILLOL.—Paseo del Prado, junto á la Platería de Martínez.—Variados ejercicios desde las 6 de la tarde á las 9. Simbad el Marino. ALHAMBRA.—Baile de tres y media de la tarde á ocho de la noche. ELISEO MADRIEÑO.—(Alcalá, 84).—Gran baile campestre de cuatro de la tarde á doce de la noche. PLAZA DE TOROS.—5.—Corrida de novillos, en la que se lidiarán cuatro toros de puntas, que serán esquilados por José Ruiz (Joselito) y Tomás Parrondo (el Manchaco). Tambien se correrán seis novillos embolados para los aficionados que gusten bajar á capearlos.

AVISOS PARTICULARES

RASTROJERAS

Se vende á la venta y secano; se vende en el restaurante de la calle de Algor del ferro-carril de Madrid á Toledo.

EL FOMENTO DE LAS ARTES

Se necesita un local para el taller y todos los demás servicios de la oficina. En su secretario, LUNA, admitir proposiciones de los interesados.

NOMO FIN DE ESTACION

Se venden á precios descomulgados, sombreros para señoras y niños. Cadiz, 14 y 15, entrepuerto.

A LA VEZ PARA SU CASA

Don Pedro, 15, ático, 3.º n.º

CASA EN AVILA

Se vende una espaciosa, en punto pintoresco y fresco, contigua al pascu del Recreo, camino de la estación; ocupa un terreno cétero, un corrimiento de 446 metros. Dirá razón D. José Bodego, Brieba, número 22.—Avila.

JARDIN CON SOLAR, SE VENDE

En el barrio de Argüelles, Cuesta de Arenas, n.º 6, p.º informan

GLASES PASIVAS

Se gestionan expedientes de pensiones y se sufragán los gastos.—Mecorro Romanos, 6 y 8, 1.º.

CHATEAU AMUEBLADO

Se alquila á vende una cerca de Pau, Bases Pirineas (Francia). Tiene gran park y hermosas arboledas y su situación es muy saludable. Dirigirse á Mr. Rigoulet, notario en Pau.

BAÑISTAS, AL NIAGARA!

Que la autoridad, celosa por la salud pública, hubiera mandado cerrar este establecimiento, y cuando no lo ha hecho es por que considero que reúne todas las condiciones higiénicas que las circunstancias exigen.

Fuerza térmica y el agua, que la limpieza es el principal preservativo de toda enfermedad.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Madrid 4.º de agosto de 1885.—El conde de Portes.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Madrid 4.º de agosto de 1885.—El conde de Portes.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

AVISO IMPORTANTE

Desde esta fecha queda retirada la autorización que teníamos dada á D. Rodolfo Gomez y Valero, de Murcia, para hacer y cobrar suscripciones al periódico Paris-Mode. Las personas que habiendo abonado suscripción á dicho periódico, no hayan recibido el periódico, pueden reclamar á la administración, calle de Valverde, núm. 8, donde igualmente pueden dirigirse para renovar la suscripción.

EMIGRACION A BUENOS AIRES

Hasta el 15 solamente se dan detalles de todas las profesiones, industrias y oficios, facilitando los medios de obtener allí pronta y segura colocación: calle Felipe III, 3.º, 2.º planta (gabinete del dentista Sr. Ordoñez) de 9 á 12 y de 3 á 7, todos los días inclusive los festivos.

BAÑOS DE MAR EN CASA.

Las personas que por sus ocupaciones no puedan trasladarse á ningún puerto de la costa, encontrarán paquetes de Sales que reemplazan con exactitud á las Aguas de Mar, sirviendo un paquete para cada baño, á los precios de 4 y 8 rs., con su instrucción (descuento de seis paquetes en adelante.) Tambien se preparan todo clase de baños artificiales, á 40 rs. paquete.—Farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27-23, Madrid.

SALES MARINAS CON ALGAS.